CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PROCESO CAS N° 003-2020-UE-SAN MARTÍN

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de San Martín pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir un (01) presupuesto CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal de Rioja	S/ 2972.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa Finanzas, de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

4. Tipo de proceso de selección

4.1 Proceso de Selección CAS con fases mínimas

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – (Código 01129*)***

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de 02 años en labores similares, o en el ejercicio de la profesión.
Habilidades	✓ Comprensión lectora. ✓ Análisis. ✓ Redacción. ✓ Autocontrol. ✓ Adaptabilidad.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado (a) con colegiatura vigente y habilitado (a).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Especializaciones, diplomados y/o cursos en temas relacionados en derecho penal y/o Procesal Penal. ✓ Cursos de ofimática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ En Derecho Constitucional, Procesal Constitucional, Derecho Civil. Procesal Civil, Derecho Penal, Procesal Penal, Derecho Laboral, Procesal Laboral y Derecho de Familia, según corresponda.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

I. <u>Especialista Judicial de Audiencia - (Código 00448)</u>

- Asignar Salas para la realización de las audiencias de Proceso Inmediato.
- Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático, y equipos de grabación de audio y/o video).
- Divulgar la realización de la audiencia de incoación de Proceso Inmediato, y verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
- Estricta aplicación del Decreto Legislativo 1194, que reduce los plazos procesales.
- Cumplir las obligaciones que le señala la ley, los reglamentos, manuales y el MOF.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne su superior inmediato, inherentes al puesto.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	Especialista Judicial de Audiencia - (Código 01129) – Trabajo Presencial (Esq. Teobaldo Lopez / Juan Simons- RIOJA)
Duración del contrato	03 al 31 de enero de 2021, dentro del mismo periodo presupuestal, es prorrogable.
Retribución económica S/	S/ 2972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos y 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Especialista Judicial de Audiencia - (Código 01129)
Otras condiciones esenciales del contrato	Indispensable que contar con número de RUC.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

1) Proceso de Selección CAS con fases mínimas

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	18 de Noviembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el aplicativo informático para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, denominado Talento Perú	20 de noviembre al 03 de diciembre de 2020 (10 días hábiles)	Responsable de Registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.	20 de noviembre al 03 de diciembre de 2020 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web - Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP)	04 al 07 de diciembre de 2020	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular - Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 y 10 de diciembre de 2020	Gerencia de Administración Distrital
4	Resultados de la Evaluación Curricular - Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	10 de diciembre de 2020	Gerencia de Administración Distrital
5	Evaluación Curricular - Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	11 y 14 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular - Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc

7	**Previo a la entrevista Personal:** Imagen del documento de identidad y presentación de los anexos I y II que figuran en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico mavellaneda@pj.gob.pe **Horarios:**	15 de diciembre de 2020 Las 24 horas	Postulante
8	Relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal	16 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	17 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	17 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
11	**Presentación de documentos:** **(Solo para los que hayan obtenido puntaje igual o mayor a 66 (puntos).** El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. La documentación será enviada al correo electrónico mavellaneda@pj.gob.pe **Horario:**	18 de diciembre de 2020 Las 24 horas	Postulante
12	Resultados Finales	21 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	21 de diciembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	22 al 29 de diciembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
15	Registro de contrato	22 al 29 de diciembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
16	**Inicio de labores**	03 de enero de 2021	Corte Superior de Justicia de San Martín.

VI.- FASES DE EVALUACIÓN

1. **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Código 01129)**

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
• **Experiencia**. - Experiencia laboral no menor de 02 años en labores similares, o en el ejercicio de la profesión. **(15 puntos).** - Por cada año adicional en la experiencia (hasta un máximo de cinco años) **(01 punto por año)**	15 puntos	15 puntos 05 puntos
• **Formación**. - Título de Abogado (a) con colegiatura vigente y habilitado (a). (**acreditado**) **(10 puntos).** **Cursos y/o estudios de especialización** - Especializaciones, diplomados y/o cursos en temas relacionados en derecho penal y/o Procesal Penal. **(03 puntos).** - Cursos de Ofimática **(02 puntos)**	10 puntos	10 puntos 03 puntos 02 puntos

Previo a la entrevista personal.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	--	65 puntos
Presentación de documentación	Apto/a o descalificado/a	
TOTAL	**--**	**100 puntos**

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la <u>sumatoria de los puntajes aprobatorios</u> de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como las declaraciones juradas I y II que figuran en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y de ser posible, suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de Identidad.
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: **ANEXO N° 01 y ANEXO N° 02.**
- ✓ Reporte de Postulación debidamente llenado y de ser posible suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: cmarin@pj.gob.pe, debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.